Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
7814612156

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1402000872	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 3.182.269-0	Asegurado: ELIZAUR NICOLICCHIA, GIOVANNI FABRIZIO

Domicilio: NATALICIO TALAVERA Y MARISCAL ESTIGARRIBIA	Localidad: VILLARRICA - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
23/11/2022	12:00 hs. de 18/11/2022	12:00 hs. de 10/04/2023	143	Gs. 13.003.000

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	SOBRE LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO VALE DO MEL" SEGUN CONTRATO N° 219/2022, ID N° 419.211.-, a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaranies Trece Millones Tres Mil) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro **UBICACION DEL RIESGO:** BARRIO VALE DO MEL, NUEVA ESPERANZA	13.003.000	409.091
	TOTALES	13.003.000	409.091

ASEGURADO: "MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA".-
TOMADOR: "ELIZAUR NICOLICCHIA, GIOVANNI FABRIZIO".-
OBRA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO VALE DO MEL" SEGUN CONTRATO N° 219/2022, ID N° 419.211.-

==========

COBERTURAS
TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN, CON COBERTURA PRINCIPAL A Y ADICIONALES B Y C DE LA PÓLIZA T.R.C. QUE SE REFIEREN RESPECTIVAMENTE A:
AMPARO A: DAÑOS MATERIALES.
AMPARO B: TERREMOTO, TEMBLOR, MAREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA.
AMPARO C: CICLÓN, HURACÁN, TEMPESTAD, VIENTOS E INUNDACIÓN.

==========

VIGENCIA:
PERIODO DE CONSTRUCCIÓN: 10/11/2022 AL 10/04/2023.-
PERIODO DE MANTENIMIENTO: NO POSEE.-

==========

SE HACE CONSTAR QUE, SE EMITE LA PRESENTE POLIZA SUJETO A SIN SINIESTROS OCURRIDOS NI DENUNCIADOS A LA FECHA 23/11/2022.-

==========

EXCLUSIONES:
ADICIONALES A LAS DEL TEXTO ESTÁNDAR DE MÚNICH RE LATINOAMÉRICA:
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL / ACCIDENTES DE TRABAJO.
RESPONSABILIDAD CIVIL AUTOMOTORES.
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
RESPONSABILIDAD CIVIL MARÍTIMA.
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA.
COBERTURAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ERRORES DE DISEÑO DURANTE EL PERÍODO DE MANTENIMIENTO.
RESPONSABILIDAD CIVIL POR LUCRO CESANTE DE TERCEROS Y/O PÉRDIDAS CONSECUENCIALES DE CUALQUIER TIPO.
EXCLUSIÓN AÑO 2000 Y/O CUALQUIER TIPO DE RIESGO TECNOLÓGICO Y/O CIBERNÉTICO Y/O DE FRAUDE INFORMÁTICO Y/O DAÑOS A SOFTWARE Y/O DAÑOS Y/O PÉRDIDA DE INFORMACIÓN.
CUALQUIER CLASE DE RIESGO RELACIONADO CON LA ENERGÍA NUCLEAR, REACCIONES NUCLEARES, RADIACIÓN NUCLEAR Y/O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA.
GARANTÍA DE RENDIMIENTO.
CUALQUIER TIPO DE RECLAMACIÓN RELACIONADA CON ASBESTOS.
MULTAS, PENALIDADES Y/O INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES.
EQUIPOS PROTOTIPOS Y/O DE TECNOLOGÍA NO PROBADA.

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS